AVISO DE CONVOCATORIA

Bogotá D.C., 23 de septiembre del 2025

LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN, CONVOCA A TODOS LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC-216-CENACAVIACION-2025 CUYO OBJETO ES "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL EQUIPO TERRESTRE DEL APOYO AERONAUTICO DEL BAMAV1".

La CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN – CENAC DE AVIACIÓN, tiene su sede en la NUEVA ZONA DE AVIACIÓN GENERAL HANGAR 19 VÍA CATAM AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO BOGOTÁ.

1. LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN – CENAC DE AVIACIÓN, atenderá a los interesados en el proceso de contratación a través del portal del SECOP II, www.colombiacompra.gov.co, o en LA NUEVA ZONA DE AVIACIÓN GENERAL HANGAR 19 VÍA CATAM AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO BOGOTÁ y en el correo electrónico cenacaviacionejercito@gmail.com. De igual manera se informa que la CENAC DE AVIACION no cuenta con línea telefónica.

2. El objeto del proceso de contratación es "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL EQUIPO TERRESTRE DEL APOYO AERONAUTICO DEL BAMAV1".

3. **RELACIONES BIENES Y SERVICIOS A ADQUIRIR**

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL EQUIPO TERRESTRE DE APOYO AERONÁUTICO DEL BAMAV1 - EQUIPO MOTORIZADO
No. SERIE: N/A
PLACA MILITAR: N/A
IDENTIFICACIÓN DEL ACTIVO FIJO: N/A
NÚMERO DEL ACTIVO FIJO: N/A

ITEM	CÓDIGO DANE	ACTIVO FIJO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIA (STOCK INVENTARIOS-EQUIPO)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
EQUIPO MOTORIZADO										
1	8715699	167500001352	MONTACARGA HYSTER P/N H110XM S/N L005V02290B	UNIDAD	0	1	1	24101605	N/A	NO APLICA
2	8715699	165500016148	PLATAFORMA ARTICULADA GENIE Z-45/25J S/N Z452512A-45090	UNIDAD	0	1	1	24101516	N/A	4940-01-504-9785
3	8715699	167500000348	CARRO REMOLCADOR LEKTRO AP-8600 S/N A83506-109DP	UNIDAD	0	1	1	24101513	N/A	NO APLICA
4	8715699	167500000266	CARRO REMOLCADOR LEKTRO AP- 8750 S/N A81437-100D	UNIDAD	0	1	1	24101513	N/A	NO APLICA

Aeropuerto Internacional el Dorado, Puerta N°6 vía CATAM
Nueva Zona de Aviación Hangar19-CENAC DE AVIACION,
Mensajería Electrónica: cenacaviacionejercito@gmail.com

icontec ISO 9001 SC6310-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

5	8715699	167500000919	CARRO REMOLCADOR TUG M1A60-14 S/N 000000000008000447	UNIDAD	0	1	1	24101513	N/A	NO APLICA
6	8715699	167500004785	CARRETILLA AUTOPROPULSADA 6X4 GATOR DIÉSEL CH3007D072-618	UNIDAD	0	1	1	24101513	N/A	2340-01-642-2122
7	8715699	165500034378	EQUIPO PARA LAVADO DE AERONAVES S/N 000000000000042830	UNIDAD	0	1	1	25191740	N/A	NO APLICA
8	8715699	165500002599	CONVERTIDOR DE VOLTAJE 01 HOBART MODELO 6T28-400CL SERIE 104PS07776	UNIDAD	0	1	1	73152108	N/A	6130-01-366-7970
9	8715699	165500002597	CONVERTIDOR DE VOLTAJE 03 HOBART MODELO 6T28-400CL SERIE 104PS07731	UNIDAD	0	1	1	73152108	N/A	6130-01-366-7970
10	8715699	165500002598	CONVERTIDOR DE VOLTAJE 03 HOBART MODELO 6T28-400CL SERIE 104PS07792	UNIDAD	0	1	1	73152108	N/A	6130-01-366-7970
11	8715699	165500034383	PLANTA EXTERNA HOBART NO. H01 MODELO 60CU24-SERIE 403PS07704	UNIDAD	0	1	1	73152108	N/A	6115-01-558-3112
12	8715699	165500034379.	PLANTA EXTERNA HOBART NO. H02 MODELO TR-1528 SERIE 398PA75189	UNIDAD	0	1	1	73152108	N/A	6130-01-089-7422
13	8715699	165500034382.	PLANTA EXTERNA HOBART NO. H04 MODELO JET-EX6D -SERIE 414PS20162	UNIDAD	0	1	1	73152108	N/A	6115-01-626-5098
14	8715699	165500034380	PLANTA GENERADORA ELÉCTRICA WILSON N° 5002928	UNIDAD	0	1	1	73152108	N/A	NO APLICA
15	8715699	165500034381.	TORRE DE ILUMINACIÓN BOBCAT MODELO: DAYLIGHT/2004 SERIE: 902711431	UNIDAD	0	1	1	73152108	N/A	NO APLICA

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL EQUIPO TERRESTRE DE APOYO AERONÁUTICO DEL BAMAV1 - EQUIPO NO MOTORIZADO**No. SERIE:** N/A**PLACA MILITAR:** N/A**IDENTIFICACIÓN DEL ACTIVO FIJO:** N/A**NÚMERO DEL ACTIVO FIJO:** N/A

ITEM	CÓDIGO DANE	ACTIVO FIJO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIA (STOCK INVENTARIOS-EQUIPO)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
EQUIPO NO MOTORIZADO										
1	8715699	165500011040	ESCALERA HIDRÁULICA S/N 000000000000048974	UNIDAD	0	1	1	30191501	N/A	NO APLICA
2	8715699	165500011041	ESCALERA HIDRÁULICA S/N 000000000000048975	UNIDAD	0	1	1	30191501	N/A	NO APLICA
3	8715699	165500011042	ESCALERA HIDRÁULICA S/N 000000000000048976	UNIDAD	0	1	1	30191501	N/A	NO APLICA
4	8715699	165500011043	ESCALERA HIDRÁULICA S/N 000000000000048977	UNIDAD	0	1	1	30191501	N/A	NO APLICA
5	8715699	165500011044	ESCALERA HIDRÁULICA S/N 000000000000048978	UNIDAD	0	1	1	30191501	N/A	NO APLICA
6	8715699	165500002557	GATO HIDRÁULICO TRONAIR P/N 02-7804-0110 S/N 000000000997060301	UNIDAD	0	1	1	24101612	N/A	NO APLICA
7	8715699	165500002558	GATO HIDRÁULICO TRONAIR P/N 02-7804-0110 S/N 000000000997060302	UNIDAD	0	1	1	24101612	N/A	NO APLICA
8	8715699	165500002559	GATO HIDRÁULICO TRONAIR P/N 02-7804-0110 S/N 000000000997060303	UNIDAD	0	1	1	24101612	N/A	NO APLICA
9	8715699	165500002560	GATO HIDRÁULICO TRONAIR P/N 02-7804-0110 S/N 000000000997060304	UNIDAD	0	1	1	24101612	N/A	NO APLICA
10	8715699	165500003253	GATO HIDRÁULICO TRONAIR P/N 02-7804-0110 S/N 000000003659051201	UNIDAD	0	1	1	24101612	N/A	NO APLICA
11	8715699	165500004559	GATO HIDRÁULICO TRONAIR P/N 02-7804-0110 S/N 000000003659051202	UNIDAD	0	1	1	24101612	N/A	NO APLICA
12	8715699	165500009403	GATO HIDRÁULICO P/N 02-0511-0132 S/N 000000002273081004	UNIDAD	0	1	1	24101612	N/A	NO APLICA
13	8715699	165500009404	GATO HIDRÁULICO P/N 02-0511-0132 S/N 000000002273081008	UNIDAD	0	1	1	24101612	N/A	NO APLICA
14	8715699	165500009405	GATO HIDRÁULICO P/N 02-0511-0132 S/N 000000002273081012	UNIDAD	0	1	1	24101612	N/A	NO APLICA
15	8715699	165500009406	GATO HIDRÁULICO P/N 02-0511-0132 S/N 000000002273081013	UNIDAD	0	1	1	24101612	N/A	NO APLICA
16	8715699	165500013342	GATO HIDRÁULICO P/N 02-7856-0100 S/N 000000002476000401	UNIDAD	0	1	1	24101612	N/A	NO APLICA
17	8715699	165500013343	GATO HIDRÁULICO P/N 02-7856-0100 S/N 000000005799130606	UNIDAD	0	1	1	24101612	N/A	NO APLICA
18	8715699	165500016149	GATO HIDRÁULICO P/N 02-7856-0100 S/N 000000005103120802	UNIDAD	0	1	1	24101612	N/A	NO APLICA
19	8715699	165500016150	GATO HIDRÁULICO P/N 02-7856-0100 S/N 000000000510310804	UNIDAD	0	1	1	24101612	N/A	NO APLICA
20	8715699	165500016151	GATO HIDRÁULICO P/N 02-7856-0100 S/N	UNIDA	0	1	1	2410161	N/A	NO

			000000005103120803	D				2		APLICA
21	8715699	165500021252	GATO HIDRÁULICO P/N 02-7856-0100 S/N 000000009835141103	UNIDAD	0	1	1	24101612	N/A	NO APLICA
22	8715699	165500021253	GATO HIDRÁULICO P/N 02-7856-0100 S/N 000000009835141104	UNIDAD	0	1	1	24101612	N/A	NO APLICA
23	8715699	165500021254	GATO HIDRÁULICO P/N 02-7856-0100 S/N 000000009835141106	UNIDAD	0	1	1	24101612	N/A	NO APLICA
24	8715699	165500021255	GATO HIDRÁULICO P/N 02-7856-0100 S/N 000000009835141102	UNIDAD	0	1	1	24101612	N/A	NO APLICA
25	8715699	165500021256	GATO HIDRÁULICO P/N 02-7856-0100 S/N 000000009835141105	UNIDAD	0	1	1	24101612	N/A	NO APLICA
26	8715699	165500021257	GATO HIDRÁULICO P/N 02-7856-0100 S/N 000000009835141101	UNIDAD	0	1	1	24101612	N/A	NO APLICA
27	8715699	165500037325	GATO INDIVIDUAL DE TREN PRINCIPAL S/N A43Y-0000	UNIDAD	0	1	1	24101612	N/A	NO APLICA
28	8715699	165500037326	GATO INDIVIDUAL DE TREN PRINCIPAL S/N A43.0200.0	UNIDAD	0	1	1	24101612	N/A	NO APLICA
29	8715699	165500037327	GATO HIDRÁULICO TREN DE NARIZ S/N 8AT.9907.0	UNIDAD	0	1	1	24101612	N/A	NO APLICA
30	8715699	165500013071	PLATAFORMA PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO	UNIDAD	0	1	1	30191613	N/A	NO APLICA
31	8715699	869000001905	BANCO ESCALERA DE MADERA	UNIDAD	0	1	1	30191501	N/A	NO APLICA

APLICABLES EQUIPO MOTORIZADO - BAMAV1

1	**MONTACARGA HYSTER P/N H110XM S/N L005V02290B**	Reemplazo, instalación y puesta en funcionamiento de los elementos que se relacionan a continuación: **Motores** • Cambio filtro de aceite del motor. • Cambio filtro de aire. • Cambio filtro de combustible. • Verificación de fugas • Mantenimiento motor de arranque. • Cambio correa de accesorios. • Cambio aceite diferencial. • Cambio liquido refrigerante radiador. • Limpieza radiador. • Mantenimiento interno tanque de combustible. **Sistema Hidráulico** • Revisión del sistema hidráulico en la inclinación del mástil (cambio de kit de empaquetadura de los cilindros de inclinación). • Cambio llantas traseras semisólidas. • Revisión de sistema de frenos y mantenimiento. • Habilitar desplazamiento de la horquilla. **Sistema Eléctrico** • Mantenimiento y reparación alternador. • Revisar y/o reparar sistema luces. • Cambio de baterías y servicio. **General** • Lubricación puente trasero. • Lubricación general. • Engrase de los puntos de lubricación • Engrase del eje de ruedas trasero. • Lubricar cadena del mástil con lubricante WD40 o lubricante. • Engrasar tablero de mástil. • Revisión de balineras del mástil. • Reemplazo de todas las marcas de seguridad de acuerdo a Manual. • Puesta en funcionamiento espejos. • Corrección de reporte indicador de combustible. **NOTA No 1:** Mediante un oficio deberán reintegrar los repuestos desmontados. **NOTA No 2:** Dimensionar con cinta reflectiva al área de trabajo. **NOTA No 3:** Deberá quedar el equipo con el mantenimiento requerido y actualizado para que cumpla con todos los requerimientos exigidos por OPAIN (Consultar con OPAIN).	**MANTENIMENTO PREVENTIVO / CORRECTIVO**

2	**PLATAFORMA ARTICULADA GENIE Z-45/25J S/N Z452512A-45090**	• Cumplimiento de los procedimientos de mantenimientos programados A, B, C, D, E, de acuerdo con el Manual de Mantenimiento Z-45/25J • Reemplazo, instalación y puesta en funcionamiento de los elementos que se relacionan a continuación:**General**• Pruebas operacionales en panel de control y en sistema en tierra. • Lubricación del engranaje de rotación de la torreta.• Cambio de aceite de los cubos de tracción.• Pintura contrapesa.• Corrección de fugas.**Sistema Eléctrico**• Reemplazo de las baterías / (08) P/N Trojan P/N L16H-AC.• Inspección del cableado eléctrico. • Comprobación de la correcta configuración de los frenos.• Pruebas operacionales de acuerdo con manual (auto nivelación, neutralización, frenos, velocidad de desplazamiento; alarmas).• Revisión y reparación sistema eléctrico.**Sistema Hidráulico**• Cambio de hidráulico.• Cambio filtro hidráulico.• Reparar fugas hidráulicas. • Mantenimiento motores eléctricos de bombas hidráulicas.• Lubricación General.• Reparación sistema de carga.• Cambio de mangueras sistema hidráulico• Revisión y mantenimiento conjunto de mandos canastilla.• Revisión y reparación conjunto de rotación de la torreta• Revisión de las pastillas de fricción del brazo primario• Revisión de los espárragos del cojinete de rotación de la torreta•Calibración de las ruedas diámetro 36,83 anchura 17,78cm, tuercas almenadas 9@ 5/8-18 tamaño de los neumáticos 9-14.5 lt, diámetro total del neumático 71cm.**NOTA No 1:** Mediante un oficio deberán reintegrar los repuestos desmontados. **NOTA No 2:** Dimensionar con cinta reflectiva al área de trabajo.**NOTA No 3:** Deberá quedar el equipo con el mantenimiento requerido y actualizado para que cumpla con todos los requerimientos exigidos por OPAIN (Consultar con OPAIN).	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO / CORRECTIVO**

3	**CARRO REMOLCADOR LEKTRO AP-8600 S/N A83506-109DP**	• Cumplimiento de todos los requerimientos de servicio de mantenimiento de 6 meses, 1 año y tres años para la LEKTRO AP8600, de acuerdo con el Manual de Mantenimiento LEKTRO AP-8600. • Cumplimiento de todos los requerimientos de servicio de lubricación de 6 meses, 1 año y tres años para la LEKTRO AP8600, de acuerdo con el Manual de Mantenimiento LEKTRO AP-8600. • Cambio Aceite hidráulico. • Cambio aceite diferencial. • Reemplazo de las (06) baterías Trojan P/N L16G-AC. • Reemplazo de (04) Llantas delanteras P/N 4,00-8. • Reemplazo, instalación y puesta en funcionamiento de los elementos que se relacionan a continuación: **Sistema Eléctrico** • Mantenimiento y/o cambio contactores de reversa. • Mantenimiento panel eléctrico. • Cambio de relevos. • Cambio monitor de batería y horómetro. • Reposición indicador carga de baterías. • Mantenimiento motor assembly. • Revisión de cargador y/o reparación con su respectiva certificación SHEET No APE 2000 A. • Mantenimiento y/o cambio de contactores. • Revisión y/o reparación del Sistema eléctrico. • Corrección de los reportes PITO DE REVERSA Y DELANTERO NO OPERAN, LUZ BEACON NO OPERA. **Sistema Hidráulico** • Mantenimiento motor sistema hidráulico. • Reemplazo mangueras de los actuadores. • Inspección y/o reparación de los cilindros actuadores y cilindros maestros. • Ajustar pedales de frenos. • Reparación sistema de frenos y cilindros. • Cambio de bomba principal de frenos. • Mantenimiento de la bomba Hidráulica. **Motores** • Mantenimiento Motor de Tracción. • Mantenimiento cadena. Componentes • Ajuste palanca de Marcha. • Cambio Kit de empaquetadura. • Engrasar cubos de ruedas. • Revisión del sistema de dirección. • Cambio de bombillos de luces por LED delanteras y traseras. • Reemplazo de todas las marcas de seguridad de acuerdo con Manual. NOTA No 1: Mediante un oficio deberán reintegrar los repuestos desmontados. NOTA No 2: Dimensionar con cinta reflectiva al área de trabajo.	**MANTENIMENTO PREVENTIVO / CORRECTIVO**

		NOTA No 3: Deberá quedar el equipo con el mantenimiento requerido y actualizado para que cumpla con todos los requerimientos exigidos por OPAIN (Consultar con OPAIN).	
4	**CARRO REMOLCADOR LEKTRO AP- 8750 S/N A81437-100D**	• Cumplimiento de todos los requerimientos de servicio de mantenimiento de 6 meses, 1 año y tres años para la LEKTRO AP87, de acuerdo con el Manual de Mantenimiento LEKTRO AP 87SERIES. • Cumplimiento de todos los requerimientos de servicio de lubricación de 6 meses, 1 año y tres años para la LEKTRO AP87, de acuerdo con el Manual de Mantenimiento LEKTRO AP-87 SERIES. • Cambio Aceite hidráulico. • Cambio aceite diferencial. • Reemplazo de todas las baterías Trojan P/N L16H-AC. • Cambio de todas las llantas. • Cambio de contactores. • Reemplazo, instalación y puesta en funcionamiento de los elementos que se relacionan a continuación: **Sistema Eléctrico** • Mantenimiento contactores de reversa. • Mantenimiento panel eléctrico. • Cambio de relevos. • Cambio monitor de batería y horómetro. • Reposición indicador carga de baterías.	**MANTENIMENTO PREVENTIVO / CORRECTIVO**

		• Mantenimiento motor assembly. • Revisión de cargador y/o reparación con su respectiva certificación SHEET No APE 2000 A. • Mantenimiento y cambio de contactores. • Revisión y/o reparación del Sistema eléctrico. • Corrección de los reportes PITO DE REVERSA Y DELANTERO NO OPERAN, LUZ BEACON NO OPERA. • Cambio cubierta protectora sistema eléctrico. • Cambio controles de ovillo. **Sistema Hidráulico** • Mantenimiento motor sistema hidráulico. • Reemplazo mangueras de los actuadores. • Inspección y/o reparación de los cilindros actuadores y cilindros maestros. • Ajustar pedales de frenos. • Reparación sistema de frenos y bomba. • Cambio de bomba principal de frenos. • Reposición de bomba de freno del sistema de emergencia. • Reemplazo del sistema caliper disk brake de 03-520-069 por 03-520-281 o el mas actualizado de acuerdo con fabricante • Instalación de lining kit P/N 20-060-003 y repair kit P/N 02-500-055 en condición nuevo al conjunto caliper disk brake. • Cambio de pastilla de frenos. • Reparación sistema de frenos. • Cambio Actuadores. • Cambio manómetro indicador carga de baterías. **Motores** • Mantenimiento Motor de Tracción. • Mantenimiento cadena. **Componentes** • Ajuste palanca de Marcha. • Cambio Kit de empaquetadura. • Engrasar cubos de ruedas. • Mantenimiento del sistema de dirección. • Cambio de bombillos de luces por LED delanteras y traseras. • Reemplazo de todas las marcas de seguridad de acuerdo con Manual. • Revisión y mantenimiento Malacate de Enganche. **NOTA No 1:** Mediante un oficio deberán reintegrar los repuestos desmontados. **NOTA No 2:** Dimensionar con cinta reflectiva al área de trabajo. **NOTA No 3:** Deberá quedar el equipo con el mantenimiento requerido y actualizado para que cumpla con todos los requerimientos exigidos por OPAIN (Consultar con OPAIN).	
5	**CARRO**	• Cumplimiento de todos los requerimientos de servicio de mantenimiento de 1	**MANTENIMIENTO**

	REMOLCADOR TUG M1A60-14 S/N 000000000008000447	mes, 2 meses, 6 meses, 1 año para el TUG M1A, de acuerdo con el Manual de Mantenimiento TUG M1A • Cumplimiento de todos los requerimientos de lubricación de 6 meses, 1 año para el TUG M1A, de acuerdo con el Manual de Mantenimiento TUG M1A. • Reemplazo, instalación y puesta en funcionamiento de los elementos que se relacionan a continuación: **Motor** • Cambio de aceite de Motor, Trasmisión y Diferencial. • Cambio de filtros de aceite. • Cambio de filtro de Aire. • Cambio de filtro de combustible. • Cambio de Aceite serbo trasmisión. • Cambio de Refrigerante. • Mantenimiento Motor de Arranque. • Cambio correa de accesorios. • Cambio de correa de Accesorios (alternador bomba de agua). • Mantenimiento de inyectores y bomba de inyección, adjuntar certificado del laboratorio. **Sistema Eléctrico** • Mantenimiento Alternador. • Cambio de Baterías. • Revisión de luces (stop). • Cambio de farola derecha delantera. **Sistema Hidráulico** • Reparación sistema de frenos. • Cambio Actuador de Dirección. • Mantenimiento y ajuste de pedales. • Limpieza y sondeada del Radiador. • Engrase de rodillos, llantas delanteras. • Engrase en los puntos de lubricación. **General** • Cambio de adhesivos generales del equipo. • Revisión de terminales de dirección y ejes de troques delantero. • Reemplazo de todas las marcas de seguridad de acuerdo con Manual. • Mantenimiento de bomba hidráulica. **NOTA No 1:** Mediante un oficio deberán reintegrar los repuestos desmontados. **NOTA No 2:** Dimensionar con cinta reflectiva al área de trabajo. **NOTA No 3:** Deberá quedar el equipo con el mantenimiento requerido y actualizado para que cumpla con todos los requerimientos exigidos por OPAIN (Consultar con OPAIN).	**PREVENTIVO / CORRECTIVO**

6	**CARRETILLA AUTOPROPULSADA 6X4 GATOR DISEL CH3007D072-618**	• Cumplimiento de los requerimientos de servicio 50, 100, 200, 300 y 500 horas de acuerdo con el Manual del Operador OMM155603 I6. • Cumplimiento de los requerimientos de lubricación de acuerdo con el Manual del Operador OMM155603 I6 (cadenas, vástagos delanteros, cadena de transmisión, acopladores traseros, únicamente con las grasas establecidas por el fabricante. **Motores** • Reemplazo (02) kit de mantenimiento P/N LG 259. (Cambio de aceite del motor, cambio filtro de aceite, cambio filtro de combustible, cambio filtro de aire, cambio de bujías). • Mantenimiento motor de arranque alternador. • Cambio correa de tracción. P/N M174026, tensión y ajuste de la correa. • Cambio correa de accesorios, tensión y ajuste. • Cambio cadena de tracción, tensión y ajuste. • Ajustar la holgura de la válvula del motor. • Instalación y puesta en funcionamiento de los elementos que se relacionan a continuación: • Cambio de Rodillos cubo de ruedas. • Limpieza interna tanque de combustible. • Revisión sistema de luces. • Limpieza y sondeada de radiador. • Revisión y reparación sistema eléctrico. • Calibración de bomba de inyección e inyectores y exigir certificado de la calibración. • Revisión del desgaste de las almohadillas (pad) del embrague. **Sistema Eléctrico** • Reemplazo (02) baterías P/N TY2522. • Revisión y cambio de arnés eléctrico. • Cambio de la correa del alternador. **Sistema Hidráulico** • Cambio de (04) llantas traseras P/N R90796 ALL TERRAIN. • Cambio de (02) llantas delanteras P/N R90798 ALL TERRAIN. **General** • Reemplazo de todas las marcas de seguridad de acuerdo con Manual CORRECCIÓN REPORTE: HORÓMETRO NO ESTÁ CONTANDO LOS KM ANDADOS. CORRECCIÓN REPORTE: AJUSTE DE SILLAS E INSTALACIÓN DE CINTURONES DE SEGURIDAD. **NOTA No 1:** Mediante un oficio deberán reintegrar los repuestos desmontados. **NOTA No 2:** Dimensionar con cinta reflectiva al área de trabajo. **NOTA No 3:** Deberá quedar el equipo con el mantenimiento requerido y actualizado para que cumpla con todos los requerimientos exigidos por OPAIN (Consultar con OPAIN).	**MANTENIMENTO PREVENTIVO / CORRECTIVO**
7	**EQUIPO PARA LAVADO DE AERONAVESS/N 000000000000042830**	• Mantenimiento general del equipo de soporte del tanque, incluyendo revisión de los puntos de soldadura, pintura general y lubricación. • Lubricación de los puntos de sujeción del soporte del tanque.• Reemplazo de las ruedas.• Lubricación de rodamientos.• Control corrosión general.• Mantenimiento completo del tanque de agua (limpieza, pintura, control corrosión).• Pruebas de	**MANTENIMENTO PREVENTIVO / CORRECTIVO**

		hermeticidad e hidráulica del tanque de acuerdo con la norma API 620.• Prueba de estanqueidad para el tanque. • Mantenimiento del motor FORTE FD400 D/W. • Kit de análisis de agua.• Cambio de filtro y aceite de motor.**NOTA No 1:** Deberá quedar el equipo con el mantenimiento requerido y actualizado para que cumpla con todos los requerimientos exigidos por OPAIN (Consultar con OPAIN).	
8	**CONVERTIDOR DE VOLTAJE 01 HOBART MODELO 6T28-400CL SERIE 104PS07776**	Reemplazo, instalación y puesta en funcionamiento de los elementos que se relacionan a continuación: • Certificación de Inspección completa del Maintenance Schedule de acuerdo con el Manual de Mantenimiento OM-2100 para GPU-400 Series 500160/Solid State. • Mantenimiento al sistema generador. • Calibración y pruebas de PC Control Board de acuerdo con Manual Sección II con certificado. • Cambio cables conexión a aeronave. • Cambio cable conexión a toma eléctrica. • Calibración indicadores y presentar certificado. • Reemplazo de bombillos de indicación. • Limpieza general. • Lubricación y mantenimiento a fan del motor con su respectiva tarjeta de lubricación. • Reemplazo de ruedas. • Lubricación, ajuste rueda de remolque. • Reparación y/o cambio de tarjetas electrónicas. **NOTA No 1:** Deberá quedar el equipo con el mantenimiento requerido y actualizado para que cumpla con todos los requerimientos exigidos por OPAIN (Consultar con OPAIN).	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO / CORRECTIVO**
9	**CONVERTIDOR DE VOLTAJE 03 HOBART MODELO 6T28-400CL SERIE 104PS07731**	Reemplazo, instalación y puesta en funcionamiento de los elementos que se relacionan a continuación: • Certificación de Inspección completa del Maintenance Schedule de acuerdo con el Manual de Mantenimiento OM-2100 para GPU-400 Series 500160/Solid State. • Mantenimiento al sistema generador. • Calibración y pruebas de PC Control Board de acuerdo con Manual Sección II con certificado. • Cambio cables conexión a aeronave. • Cambio cable conexión a toma eléctrica. • Calibración indicadores y presentar certificado. • Reemplazo de bombillos de indicación. • Limpieza general. • Lubricación y mantenimiento a fan del motor con su respectiva tarjeta de lubricación. • Reemplazo de ruedas. • Lubricación, ajuste rueda de remolque. • Reparación y/o cambio de tarjetas electrónicas. **NOTA No 1:** Deberá quedar el equipo con el mantenimiento requerido y actualizado para que cumpla con todos los requerimientos exigidos por OPAIN (Consultar con OPAIN).	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO / CORRECTIVO**
1	**CONVERTIDOR DE**	Reemplazo, instalación y puesta en funcionamiento de los elementos que se	**MANTENIMIENTO**

0	**VOLTAJE 03 HOBART MODELO 6T28-400CL SERIE 104PS07792**	relacionan a continuación: • Certificación de Inspección completa del Maintenance Schedule de acuerdo con el Manual de Mantenimiento OM-2100 para GPU-400 Series 500160/Solid State. • Mantenimiento al sistema generador. • Calibración y pruebas de PC Control Board de acuerdo con Manual Sección II con certificado. • Cambio cables conexión a aeronave. • Cambio cable conexión a toma eléctrica. • Calibración indicadores y presentar certificado. • Reemplazo de bombillos de indicación. • Limpieza general. • Lubricación y mantenimiento a fan del motor con su respectiva tarjeta de lubricación. • Reemplazo de ruedas. • Lubricación, ajuste rueda de remolque. • Reparación y/o cambio de tarjetas electrónicas. **NOTA No 1:** Deberá quedar el equipo con el mantenimiento requerido y actualizado para que cumpla con todos los requerimientos exigidos por OPAIN (Consultar con OPAIN).	**PREVENTIVO / CORRECTIVO**
1 1	**PLANTA EXTERNA HOBART No. H01 Modelo 60CU24-SERIE 403PS07704**	• Cumplimiento de las tareas de mantenimiento A, B, C, D, E, F y AR de acuerdo con el Manual OM-2098B/Operation and Maintenance Manual 60CU24/Series 500060B Generator Set. • Cumplimiento de la carta de mantenimiento y lubricación de acuerdo con el Manual OM-2098B/Operation and Maintenance Manual 60CU24/Series 500060B Generator Set. • Entrega de pruebas pre-operacional y operacional de la planta. Reemplazo, instalación y puesta en funcionamiento de los elementos que se relacionan a continuación: • Cambio de baterías. • Cambio de aceite. • Cambio filtro de aceite. • Cambio filtro de aire. • Cambio filtro de combustible. • Mantenimiento motor de arranque. • Mantenimiento alternador. • Calibración manómetros. • Revisión y reparación sistema eléctrico. • Cambio sistema apagado por emergencia. • Reparación de los convertidores de generación. • Cambio tapa radiador. • Limpieza del radiador. • Revisión y reparación de luces. • Cambio acrílico panel de instrumentos. • Realizar control corrosión y pintura al soporte de la rueda delantera • Mantenimiento bomba de inyección e inyectores • Reparación y/o cambio de tarjetas electrónicas. **NOTA No 1:** Deberá quedar el equipo con el mantenimiento requerido y actualizado para que cumpla con todos los requerimientos exigidos por OPAIN	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO / CORRECTIVO**

		(Consultar con OPAIN).	
1 2	**PLANTA EXTERNA HOBART No. H02 Modelo TR-1528 SERIE 398PA75189**	Reemplazo, instalación y puesta en funcionamiento de los elementos que se relacionan a continuación: • Cambio de llantas. • Cambio de aceite del motor. • Cambio filtro de aceite. • Cambio filtro de aire. • Cambio filtro separador de agua. • Cambio filtro combustible. • Sondeada y limpieza radiador. • Cambio refrigerante. • Limpieza interna tanque de combustible. • Cambio de baterías. • Mantenimiento de alternador. • Mantenimiento motor de arranque. • Revisión y reparación sistema de generación de corriente. • Reparación de los convertidores de generación. • Revisión del sistema generación 115v. • Reparación sistema de frenos. • Mantenimiento gancho de tracción. • Mantenimiento bomba de inyección e inyectores. • Cambiar de tarjeta electrónica, BOARD PC VOLTAGE REGULATOR PART No. 282800A-001 HOBART, cantidad 01 unidad. • Cambiar tarjeta electrónica, BOARD PC OVER-UNDER VOLTAGE, PART No. 482038A HOBART, cantidad 01 unidad. • Cambiar tarjeta electrónica, BOARD PC OVER-UNDER FREQUENCY, PART No. 482039C HOBART, cantidad 01 unidad. • Cambiar tarjeta electrónica, BOARD PC MEMORY & TIME DELAY, PART No. 387736C HOBART, cantidad 01 unidad. • Cambiar tarjeta electrónica, BOARD PC GENERATOR SET CONTROL, PART	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO / CORRECTIVO**

		No. 284908B HOBART, cantidad 01 unidad. • Cambiar tarjeta electrónica, DC OUTPUT PC BOARD ASSEMBLY, PART No. 286597 HOBART, cantidad 01 unidad. **NOTA No 1:** Deberá quedar el equipo con el mantenimiento requerido y actualizado para que cumpla con todos los requerimientos exigidos por OPAIN (Consultar con OPAIN).	
13	**PLANTA EXTERNA HOBART No. H04 MODELO JET-Ex6D - SERIE 414PS20162**	• Cumplimiento de las tareas de mantenimiento A, B, C, D, E, F y AR de acuerdo con el Manual OM-2241/Operation and Maintenance Manual JETEx6D/Series 500074/28.5 VDC Generator Set • Cumplimiento de la carta de mantenimiento y lubricación de acuerdo con el Manual OM-2241/Operation and Maintenance Manual JETEx6D/Series 500074/28.5 VDC Generator Set • Reemplazo filtro de aceite P/N 286897-029. • Reemplazo filtro de combustible primario P/N 286897-036. • Reemplazo Elemento separador de agua-combustible P/N 286897-031. • Reemplazo filtro de air P/N 290941. • Entrega de pruebas pre-operacional y operacional de la planta. • Mantenimiento bomba de inyección e inyectores. • Cambio tarjeta electrónica. **NOTA No 1:** Deberá quedar el equipo con el mantenimiento requerido y actualizado para que cumpla con todos los requerimientos exigidos por OPAIN (Consultar con OPAIN).	**MANTENIMENTO PREVENTIVO / CORRECTIVO**
14	**PLANTA GENERADORA ELECTRICA WILSON N° 5002928**	• Cumplimiento de las tareas de mantenimiento de acuerdo con Manual Planta Generadora Eléctrica FG Wilson Reemplazo, instalación y puesta en funcionamiento de los elementos que se relacionan a continuación: • Cambio de baterías. • Mantenimiento motor de arranque y alternador. • Cambio de aceite. • Cambio filtro de aceite. • Cambio filtro de aire. • Cambio filtro de combustible. • Cambio filtro separador de agua. • Cambio de refrigerante. • Limpieza radiador. • Cambio de llantas. • Cambio de acrílico de tablero de instrumentos. • Revisión de indicadores de instrumentos. • Mantenimiento bomba de inyección e inyectores. **NOTA No 1:** Deberá quedar el equipo con el mantenimiento requerido y actualizado para que cumpla con todos los requerimientos exigidos por OPAIN (Consultar con OPAIN).	**MANTENIMENTO PREVENTIVO / CORRECTIVO**

15	**TORRE DE ILUMINACIÓN MARCA: BOBCAT MODELO: DAYLIGHT/2004 SERIE: 902711431**	Mantenimiento preventivo completo de acuerdo con la forma PREVENTIVE MAINTENANCE SCHEDULE Manual BOBCAT DAYLIGHT 6KW IR22162408. • Control corrosión y limpieza a sistema eléctrico, combustible y general. • Calibración ruedas y engrase de lubricación de balineras. • Mantenimiento sistema eléctrico. • Reemplazo 04 bombillos de iluminación. • Reemplazo fuel/water separator element. • Limpieza y lubricación guaya. • Mantenimiento conexiones lámparas. • Cambio de baterías. • Reemplazo (04) condensadores P/N 27L515ADV. Mantenimiento preventivo completo al motor de acuerdo con los PERIODIC CHECKS aplicables al motor de acuerdo con OPERATOR´S MANUAL KUBOTA DIESEL ENGINE. • Reemplazo de las abrazaderas del motor. • Reemplazo de las mangueras y abrazaderas del radiador. • Cambio filtro de aire 530K. • Cambio filtro de aceite A73. • Cambio filtro de combustible BF940. • Cambio Filtro de combustible G5/16. • Cambio aceite del motor. • Cambio de refrigerante. • Reemplazo de las baterías. **NOTA No 1:** Deberá quedar el equipo con el mantenimiento requerido y actualizado para que cumpla con todos los requerimientos exigidos por OPAIN (Consultar con OPAIN).	**MANTENIMENTO PREVENTIVO / CORRECTIVO**
APLICABLES EQUIPO <u>NO</u> MOTORIZADO - BAMAV1			
1	**ESCALERAS HIDRÁULICAS TRONAIR MODELO 04-6005-1100 (05)**	• Servicio de mantenimiento componentes hidráulicos. • Cambio de aceite hidráulico. • Reemplazo de empaquetadura del sistema hidráulico. • Cambio de filtros. • Overhaul a la bomba hidráulica con su respectiva trazabilidad. • Reemplazo de líneas hidráulicas. • Reemplazo de llantas y balineras. • Ajuste de soportes de seguridad. • Mantenimiento y reparación de los seguros de sujeción de la escalera. • Ajuste de los peldaños. • Prueba de carga de 5 años de la escalera 200% rate load (1000 lbs). • Reemplazo protectores de seguridad blancos.	**MANTENIMENTO PREVENTIVO / CORRECTIVO**
2	**GATO HIDRÁULICO P/N 02-7804-0110 (06)**	• Evaluación técnica del gato hidráulico con certificado de operación. • Mantenimiento de control corrosión. • Reemplazo de ruedas mediante Kit K-2801. • Inspección y calibración con certificado de la bomba, reemplazo del kit K-1901-01. • Reemplazo de mangueras y empaques del tanque. • Corregir fugas y emitir certificado de calibración y capacidad.	**MANTENIMENTO PREVENTIVO / CORRECTIVO**

3	**GATO HIDRÁULICO P/N 02-0511-0132 (04)**	• Evaluación técnica del gato hidráulico con certificado de operación. • Mantenimiento de control corrosión. • Reemplazo de ruedas mediante Kit K-1165. • Inspección y calibración con certificado de la bomba, reemplazo del kit K-4588. • Reemplazo de mangueras y empaques del tanque. • Corregir fugas y emitir certificado de calibración y capacidad.	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO / CORRECTIVO**
4	**GATO HIDRÁULICO P/N 02-7856-0100 (11)**	• Evaluación técnica del gato hidráulico con certificado de operación. • Mantenimiento de control corrosión. • Reemplazo empaquetaduras mediante Kit K-1049. • Inspección y calibración con certificado de la bomba, reemplazo del kit K-1901-01. • Reemplazo de mangueras y empaques del tanque mediante kit K-1061-04. • Corregir fugas y emitir certificado de calibración y capacidad.	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO / CORRECTIVO**
5	**GATO HIDRÁULICOA43Y-0000A43.0200.08AT.9907.0**	• Evaluación técnica del gato hidráulico con certificado de operación.• Mantenimiento de control corrosión.• Pintura de acuerdo con modelo.• Reemplazo empaquetaduras. • Inspección y calibración con certificado de la bomba.• Reemplazo de mangueras y empaques del tanque.• Corregir fugas y emitir certificado de calibración de capacidad.**NOTA:** Mencionados gatos hidráulicos son de fabricación RUSA	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO / CORRECTIVO**
6	**PLATAFORMAS DE TRABAJO BANCO ESCALERA DE MADERA (10)**	• Servicio de mantenimiento general. • Inspección de soldaduras. • Reemplazo de peldaños y ajustes de seguridad. • Ajuste de soportes de seguridad. • Reemplazo de ruedas según el equipo. • Reemplazo de tuercas, arandelas, balineras según el equipo. • Mantenimiento y reparación de los seguros de sujeción de la escalera. • Marcación de acuerdo con normativa - Reemplazo protectores de seguridad.	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO / CORRECTIVO**
7	**BANCO ESCALERA DE MADERA (10)**	• Servicio de mantenimiento general. • Inspección de soldaduras. • Reemplazo de peldaños y ajustes de seguridad. • Ajuste de soportes de seguridad. • Reemplazo de ruedas según el equipo. • Reemplazo de tuercas, arandelas, balineras según el equipo. • Mantenimiento y reparación de los seguros de sujeción de la escalera. • Marcación de acuerdo con normativa - Reemplazo protectores de seguridad.	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO / CORRECTIVO**

4. La modalidad de selección de la cual se hará uso para la escogencia del contratista será la de **SELECCIÓN ABREVIADA** tal y como lo establece el Artículo 2, numeral 2, literal b, de la Ley 1150 de 2007 y el capítulo 2, sección 1, subsección 2 del Decreto 1082 de 2015 la cual se llevará a cabo, a través, del procedimiento para la selección abreviada de menor cuantía, conforme a lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 Decreto 1082 de 2015.

(...)
Además de las normas generales establecidas en el presente título, las siguientes reglas son aplicables a la selección abreviada de menor cuantía:
"1. En un término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del Proceso de Contratación los interesados deben manifestar su intención de participar, a través del mecanismo establecido para el efecto en los pliegos de condiciones.

- *Si la Entidad Estatal recibe más de diez (10) manifestaciones de interés puede continuar el proceso o hacer un sorteo para seleccionar máximo diez (10) interesados con quienes continuará el Proceso de la*

Contratación. La Entidad Estatal debe establecer en los pliegos de condiciones si hay lugar a sorteo y la forma en la cual lo hará.

- *Si hay lugar a sorteo, el plazo para la presentación de las ofertas empezará a correr el día hábil siguiente a la fecha en la cual la Entidad Estatal informe a los interesados el resultado del sorteo.*
- *La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación de ofertas durante tres (3) días hábiles." (..)*

5. Plazo estimado del contrato: El plazo de ejecución será a partir del cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 en concordancia con el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 hasta el **19 de diciembre de 2024.**

El contrato se perfecciona con el acuerdo de voluntades sobre el objeto y la contraprestación y este se eleve a escrito. Para la ejecución se requiere a) la aprobación de la garantía por el M.D.N – EJERCITO NACIONAL – CENAC AVIACIÓN, Ordenador del Gasto, b) realización del registro presupuestal, y c) la acreditación de que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales de conformidad con el articulo 41de la Ley 80 de 1993 en armonía con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Una vez perfeccionado el contrato el supervisor en coordinación con el contratista suscribirá el acta de inicio.

6. La fecha límite para presentar ofertas en el presente proceso será conforme al cronograma previsto en la plataforma SECOP II, el día 15 de octubre de 2025, teniendo en cuenta que si se presentan circunstancias en el desarrollo del proceso sea modificada mediante respectiva adenda.

7. Las ofertas deben ser presentadas por medio de la plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.co,

De acuerdo con lo establecido en el Protocolo de Indisponibilidad del SECOP II, (Código: CCE-SEC-GI-14, Versión: 01 DEL 25 DE ENERO DE 2022), considerando lo expuesto en el numeral 5. Recomendaciones, el numeral 6.6. Presentación de ofertas y el numeral 6.10 Creación y envío de observaciones al informe y subsanaciones, se establece:

1. Ante una posible indisponibilidad por Falla General tanto la Entidad como el proveedor deberán estar atentos a los Canales de Comunicación Oficiales de la ANCP – CCE. Disponibles en el siguiente enlace: https://www.colombiacompra.gov.co/node/135. Ante una Falla Particular deberán comunicarse oportunamente con la Mesa de Servicio a través del Formulario de Soporte. Este documento se encuentra disponible en https://www.colombiacompra.gov.co/formulario-de-soporte.

2. La entidad define como correo electrónico de notificaciones y contacto como medio de comunicación oficial ante una posible indisponibilidad el siguiente Correo electrónico: cenacaviacionejercito@gmail.com

3. La entidad informa que, ante una posible Falla General, en el momento de Presentar Ofertas, una vez superada la situación modificará el cronograma del presente proceso, a fin de prorrogar la fecha de presentación de las ofertas, garantizando así los principios que rigen la contratación pública. Por lo anterior una vez reestablecida la plataforma se enviará mensaje público por medio de la herramienta "Mensajes del SECOP II", informando que se realizó la modificación del cronograma que rige el proceso, a fin de que los interesados puedan presentar de manera directa sus ofertas.

Ante una Falla Particular en el momento de Presentar Oferta se seguirá el procedimiento establecido en el literal b. Falla Particular del numeral 6.6. Presentación de oferta.

NOTA: LA ENTIDAD INFORMA QUE CON EL FIN DE GARANTIZAR EL PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y EVITAR INCONVENIENTES EN LA FASE DE EVALUACION, LOS OFERENTES DEBEN ABSTENERSE DE ENVIAR SUS OFERTAS AL CORREO ELECTRONICO DE NOTIFICACIONES, TODA VEZ QUE EN CASO DE PRESENTARSE INDISPONIBILIDAD LA ENTIDAD PROCEDERA A MODIFICAR EL CRONOGRAMA DEL PROCESO UNA VEZ SE REESTABLEZCA EL SECOP II, PARA QUE LOS OFERENTES PROCEDAN A CARGAR SUS OFERTAS.

4. En caso de presentarse Falla General en la Creación y envío de observaciones al informe y subsanaciones, la entidad procederá a modificar el cronograma del proceso una vez se restablezca la plataforma con el fin de ampliar el plazo de recepción de observaciones al informe de evaluación y subsanaciones. En este caso el oferente deberá verificar el cronograma del proceso y presentar sus observaciones al informe y/o subsanaciones a través de la plataforma.

Ante una falla particular en el momento de crear y enviar observaciones al informe de evaluación y subsanaciones se seguirá el procedimiento establecido en el literal b. Falla Particular del numeral Creación y envío de observaciones al informe y subsanaciones.

8. El el presupuesto asignado para para el presente proceso cuyo objeto es **"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL EQUIPO TERRESTRE DEL APOYO AERONAUTICO**", es por valor de **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($300.000.000,00)** con cargo al rubro presupuestal A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN), de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No.29725 de fecha 03-06-2025 expedido por la Sección de Presupuesto de la Central Administrativa y Contable de Aviación (CENACAVI).

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL
A-02-02-02-008-007	10 CFS	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	BAMAV1	$ 300,000,000.00

VALOR DEL CONTRATO: El valor proyectado para el contrato resultante será hasta el valor del presupuesto oficial que corresponde a un valor de **DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON DIECISEISES CENTAVOS M/CTE ($292,865,956.16)** con cargo al rubro presupuestal A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN), de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No. No.29725 de fecha 03-06-2025 expedido por la Sección de Presupuesto de la Central Administrativa y Contable de Aviación (CENACAVI).

9. AL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN LE SON APLICABLES LOS SIGUIENTES ACUERDOS COMERCIALES:

De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.2.1., del Decreto 1082 de 2015, y lo establecido por el Manual para el Manejo de los acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación Código CCE-EICP-MA-07 V: 02 Fecha: 08/11/2024, Al ser el M.D.N.- EJERCITO NACIONAL, entidad del nivel nacional, se encuentra cubierto por los siguientes tratados.

ACUERDOS COMERCIALES		¿VIGENTE?	ENTIDAD ESTATAL CUBIERTA	VALOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN IGUAL O SUPERIOR AL UMBRAL DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO CONDICIONADA	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACIFICO	CHILE	SI	SI	SI	SI, excepto 14	NO
	MEXICO	SI	SI	SI	SI, excep 14	NO
	PERÚ	SI	SI	NO	SI, excep 14	NO
CANADÁ		SI	SI	NO	SI, excep 14	NO
CHILE		SI	SI	SI	SI, excep 14	NO
COREA		SI	SI	SI	SI, excep 14	NO
COSTA RICA		SI	SI	NO	SI, excep 14	NO
ESTADOS UNIDOS		SI	SI	NO	SI, excep 14	NO
ESTADOS AELC		SI	SI	NO	SI, excep 14	NO
MÉXICO		SI	SI	NO	SI, excep 14	NO
TRIANGULO NORTE	EL SALVADOR	SI	SI	SI	SI, excep 14	NO
	GUATEMALA	SI	SI	SI	SI, excep 14	NO
	HONDURAS	SI	NO	NO	SI, excep 14	NO
UNIÓN EUROPEA		SI	SI	NO	SI, excep 14	NO
ISRAEL		SI	SI	NO	SI, excep 14	NO
REINO UNIDO E IRLANDA DEL NORTE		SI	SI	NO	SI, excep 14	NO
COMUNIDAD ANDINA		SI	SI	NO	NO	SI

Nota: Verificado el Manual para el Manejo de los acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación Código CCE-EICP-MA-03 del 24 de noviembre de 2021, se evidencia que el presente proceso le es aplicables los acuerdos comerciales a comunidad andina.

De igual manera teniendo en cuenta que la entidad se dado publicidad del proceso en el Plan Anual de Adquisiciones, los términos establecidos en el cronograma del proceso en cumplimiento a los plazos establecidos en el precitado Manual para la preparación y presentación de las ofertas, con el fin de cumplir con los compromisos previstos en los Acuerdos Comerciales aplicables al proceso de contratación; de igual manera teniendo en cuenta que las ofertas se reciben de manera electrónica, la entidad se reserva la facultad de reducir los plazos generales, según lo previsto en los Acuerdos Comerciales

10. INFORMACION PARA CONVOCATORIALIMIITADA A MIPYMES

El presente proceso **es susceptible de limitar la convocatoria a MiPymes**, toda vez que el presupuesto asignado NO sobrepasa el umbral publicado por Colombia Compra Eficiente para el periodo (2024) establecido en $532.338.092,00, con Información suministrada por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, vigente hasta el 31/12/2024

Umbral para convocatorias limitadas a Mipyme (2024)

Valor Umbral | $532.338.092

Información suministrada por Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Vigente hasta 31/12/24

NOTA: EL PRESENTE PROCESO PODRÁ SER LIMITADO A MIPYMES, POR CUANTO EL PRESUPUESTO ASIGNADO NO SUPERA EL UMBRAL PARA CONVOCATORIAS LIMITADAS A MIPYMES.

11. En el presente proceso podrán participar todas las personas naturales o jurídicas, de naturaleza pública o privada, de origen nacional o extranjero, individual o conjuntamente bajo las formas de asociación previstas en el artículo 7º de la Ley 80 de 1993, esto es bajo las figuras de consorcios o en uniones temporales o promesa de sociedad futura, así mismo, podrán participar los cabildos indígenas, asociaciones de Autoridades Tradicionales Indígenas, consejos comunitarios de las comunidades indígenas regulados por la Ley 70 de 1993; organizaciones de base de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras con diez años o más de haber sido incorporados por el Ministerio del Interior; consideradas legalmente capaces en las disposiciones legales colombianas y que no se encuentren inhabilitadas para contratar con el estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, así mismo lo estableció en el artículo 90 de la Ley 1474 de 2011.:

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN

- CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
- AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR EL CONTRATO
- CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
- GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA
- VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE
- CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES PARA OFERENTESNACIONALES
- CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA
- CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
- CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DEPROPONENTES.
- REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT
- AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES
- DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO "COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN".
- DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO DE INTEGRIDAD"
- DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO COMPROMISO CONFIDENCIALIDAD DELCONTRATO
- FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL
- VERIFICACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO SOCIAL Y EMPRESARIAL (RUES)

- VERIFICACION DE ANTECEDENTES DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA
- MANIFESTACIÓN DE INTERÉS
- COMPROMISO ANTISOBORNO
- CERTIFICACIÓN DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN

- VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE
- CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
- GARANTÍA TÉCNICA
- TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA
- EVALUACION LEY 816 DE 2003 "Protección a la Industria Nacional"
- PONDERACION TECNICA
- PUNTAJES ADICIONALES EMPRENDIMIENTOS, EMPRESA DE MUJERES Y MIPYMES

DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA, ORGANIZACIONAL Y EVALUACIÓN ECONÓMICA

- DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA
- REVISIÓN Y CORRECCIÓN ARITMÉTICA
- DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL
- INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA
- INDICADORES FINANCIEROS ADICIONALES
- INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL
- ASPECTOS ECONÓMICOS DE EVALUACIÓN

12. En el presente proceso no hay lugar a precalificación.

13. El siguiente es el cronograma del proceso de contratación.



Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017: ○ Sí ◉ No * — Sentencia que declara

Cronograma

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación del aviso de convocatoria pública	23/09/2025 19:00 *
Publicación de estudios previos	23/09/2025 19:00 *
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	30/09/2025 18:00 *
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	02/10/2025 18:00
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	03/10/2025 18:00 *
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demonstración de Interés	03/10/2025 19:00 *
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	03/10/2025 19:00 *
Plazo para manifestación de Interés	08/10/2025 18:00 *
Realización del sorteo	
Publicación de la lista de precalificados	
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	08/10/2025 19:00 *
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	10/10/2025 19:00 *
Plazo máximo para expedir adendas	10/10/2025 19:00 *
Presentación de Ofertas	15/10/2025 10:00 *
Apertura de Ofertas	15/10/2025 10:05 *
Informe de presentación de Ofertas	15/10/2025 10:10 *
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	20/10/2025 19:00 *
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	23/10/2025 19:00 *
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	27/10/2025 19:00 *
Firma del Contrato	28/10/2025 19:00 *
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	30/10/2025 17:00 *
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	31/10/2025 17:00 *
Plazo de validez de las ofertas	90 * Días *

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley, con las condiciones previstas y el desarrollo del proceso, dicho cronograma podrá ser modificado de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015.

14. Los interesados pueden consultar los Documentos del proceso**,** en el portal del SECOP II, www.colombiacompra.gov.co.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Dada en Bogotá D.C., a los veintitrés (23) de septiembre de 2025

Comuníquese y cúmplase,

Original debidamente firmado
Coronel. HÉCTOR GERMÁN CRUZ LARA
Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación
Ordenador del Gasto

Original debidamente firmado
ABG. MARIA ALEJANDRA PÉREZ QUITIAN
Asesora Jurídica CENAC DE AVIACION.